

## **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AVES DEL ORIENTE S.A. "ORIAVESA"**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de mayo del 2020, a las 11h00, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa Aves del Oriente S.A. "ORIAVESA", en las oficinas de Avitalsa, ubicadas en la Av. Oswaldo Guayasamín Oe4-100 y Rodrigo Núñez - Tumbaco; con la presencia de los señores: Doctor Ramiro Tana Pozo, Doctor Guillermo Tamayo, Ingeniero Amable Villacrés, Doctor Manuel Acosta Jácome; también se cuenta con la presencia virtual del Doctor Mario López y del señor Freddy Llerena.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente el Ingeniero Amable Villacrés y como Secretario el Doctor Manuel Acosta Jácome, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que a través de Secretaría se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2019.
4. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2019.
5. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

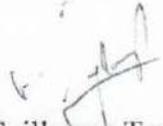
1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su contenido, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. A continuación el Comisario de la Compañía da lectura de su informe. Después de ser analizado, es aprobado en forma unánime por todos los accionistas.

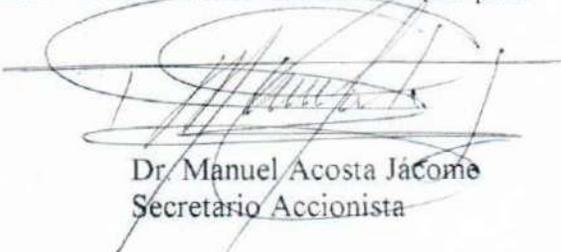
3. El secretario, procede a dar lectura del Informe de Auditoria Externa. Después de ser analizado y debatido el mencionado informe, es aprobado por todos los accionistas, con las explicaciones de las observaciones de los Auditores.
4. El Secretario da lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del periodo 2019. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su contenido el balance del periodo 2019.
5. La Junta decide por unanimidad, que el 90% de las utilidades generadas en el año 2019, se distribuya a los accionistas, luego de cumplir con las obligaciones del personal y el Estado, que serán pagadas de acuerdo a la liquidez de la Empresa; y el 10% restante se lo destine para la reserva legal de la Compañía.

Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman todos los accionistas para constancia.

  
Ing. Amable Villacrés Herrera  
Presidente Accionista

  
Dr. Ramiro Tana Pozo  
Accionista

  
Dr. Guillermo Tamayo  
Accionista

  
Dr. Manuel Acosta Jácome  
Secretario Accionista

  
Dr. Mario López Nieto  
Accionista

Sr. Freddy Llerena  
Accionista